

**ENTIDAD DE CONSERVACIÓN POLÍGONO SANTA ANA
ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL 21 DE FEBRERO DE 2.024**

Reunidos en las oficinas de la Entidad de Conservación, a las 19:00 horas del día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-** Lectura y aprobación, si procede, del acta de reunión del 30-01-2.024.
- 2.-** Situación trabajadores de jardinería.
- 3.-** Objetivos 2.024
- 4.-** Contratación asesoría fiscal.
- 5.-** Información asuntos de interés.
- 6.-** Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

PRESIDENTE D. Juan Molina Amorós
VICEPRESIDENTE D. Rafael Presentación Antón
SECRETARIO:..... D. Carlos Aparicio Santos

VOCAL: D. Aniceto García Rojas
VOCAL: D. Juan Antonio Zaplana Conesa
VOCAL: D. José Joaquín Sánchez Cantos
VOCAL: D. Valentín Alegría Costa
VOCAL: D. Victorino Martín García.
VOCAL: D. Federico Navarro Pérez

Gerente E.C.: Dña. Matilde Hernández Sáez.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 30-01-2024

Se aprueba el acta por unanimidad.

Se comenta, con respecto a los ruegos y preguntas de Victorino en dicha acta, lo siguiente:

Las sopladoras se compraron en 2.022 por lo tanto están en buen estado y se van a seguir utilizando. Cuando se deterioren se planteará el comprarlas eléctricas.

Y sobre el aumento de la plantilla de limpieza se debe aprobar en Junta de Gobierno.

2.- SITUACIÓN TRABAJADORES DE JARDINERÍA.

De los siete trabajadores que conforman la plantilla de jardinería (seis a jornada completa y uno a media jornada (dedicado al riego), actualmente hay dos trabajadores de baja, y otro está desde junio de 2.022 realizando tareas de limpieza, tras firmar una novación de contrato de trabajo y realizar la formación correspondiente.

Se informa de la reunión de la Comisión Mixta que se celebró el pasado 7 de febrero. Ante la pregunta de en qué situación quedan los trabajadores de jardinería con la adjudicación del parque, nos comentó el Sr. Concejal que la empresa contratada por el Ayuntamiento, Actúa no tiene la obligación de informarnos ni de subrogar a nuestros trabajadores, ya que no figuran en el pliego de condiciones de la contratación de jardinería pues no son trabajadores del Ayuntamiento, lo son de la E.C. y la Entidad de Conservación los internalizó porque quiso.

Tras debatir este asunto, como tema principal de la reunión, el concejal D. Diego Ortega se compromete a que cuando le presentemos un informe jurídico sobre este asunto, él lo presentará a los servicios jurídicos del Ayuntamiento y según lo que estos consideren actuarán.

Se le ha pedido dicho informe a nuestra abogada laboral Ana García-Papí, facilitándole toda la documentación relacionada con este tema.

También comenta el presidente que en el Convenio firmado con el Ayuntamiento en junio de 2.023 se deduce que el Ayuntamiento asume el mantenimiento del parque a partir del 1 de enero de 2.023, por ello se estudiará si tenemos derecho a reclamar los costes del mantenimiento del parque durante dicho periodo, ya que realmente ha sido la E.C. la que ha realizado los trabajos de mantenimiento del parque, no siendo hasta el 4 de enero de 2.024 cuando la empresa adjudicataria "Actúa" ha comenzado a mantenerlo sin informar a esta E.C.

3.- OBJETIVOS 2.024

El presidente hace una exposición de los objetivos que tiene pensados para que la J.G. estudie y si es posible realice durante este año 2.024, y son los siguientes:

- 1.- Firmar el convenio con los trabajadores de la E.C.
- 2.- Presentar en la Asamblea General los estatutos de la Entidad reformados.
- 3.- Puesta en marcha del sistema de cámaras de seguridad.
- 4.- Establecer en la Comisión Mixta las inversiones del Ayuntamiento en el polígono para el 2.024.
- 5.- Abordar donde corresponda, la posibilidad de asignar edificabilidad a las parcelas de equipamientos, de cesión gratuita por parte del Ayuntamiento, con objeto de que participen en los presupuestos de la E.C.
- 6.- Tratar en la Comisión Mixta asuntos "históricos", como las tasas, el IBI etc.
- 7.- Adecuación del salón multiuso, arreglo de las goteras, y adecuación de la zona de aseos para el uso de personas de movilidad reducida.

- 8.- Continuar con la difusión de información y noticias a través de la Web de la E.C.
- 9.- Evaluar en Comisión Mixta el cumplimiento del convenio firmado con el Ayuntamiento de Cartagena.
- 10.- Desarrollar una posible estructura de la E.C. distinta a la actual.
- 11.- Retomar el estudio técnico sobre la cobertura telefónica.

4.- CONTRATACIÓN ASESORÍA FISCAL.

Como ya se informó en la pasada reunión de la Junta, nuestro asesor fiscal y contable Fran García, una vez finalizado el cierre del ejercicio económico del año 2.023, dejará de prestarnos sus servicios.

Por ello se han pedido presupuestos a tres asesores diferentes.

EMPRESA	GASTO MENSUAL	ANUAL	TOTAL
ARIS ASESORES	100€/mes + 200 (Julio)	1.400€ + IVA	1.694€
SAMPER	400 €/mes + 50€/hora	4.800€ + IVA	5.808€ + HORAS
R.B. ASESORES	290€/mes	3.480€ + IVA	4.210€
R.B. (Fiscal y laboral)	390€/mes	4.680€ + IVA	5.662,80€

Es aprobado por unanimidad el presupuesto presentado por Aris asesores.

5.- INFORMACIÓN ASUNTOS DE INTERÉS

Se informa de la reunión de la Comisión Mixta celebrada el pasado 7 de febrero. Con la asistencia, por parte del Ayuntamiento de D. Diego Ortega, concejal de urbanismo e infraestructuras.

Sobre el tema de las tasas de residuos sólidos, antes del verano se presentarán las nuevas ordenanzas fiscales donde quedaría exenta esta E.C., entre otros, del pago de dichas tasas. Una vez aprobadas las ordenanzas estaría prevista la renovación del convenio y la entrega de la subvención.

El sr. Concejal propone una reunión con el encargado de Lhicsa para cumplir la actuación de limpieza por parte del Ayuntamiento que queda reflejada en el convenio de colaboración.

Se le preguntó por las inversiones que tiene previstas el Ayuntamiento en nuestro residencial para este año 2.024, nos comenta D. Diego que hablará con el concejal de distrito D. Ignacio Jaudenes para concertar una reunión con él y tratar este asunto.

Se informa de que se ha enviado el nuevo contrato del servicio de seguridad con la empresa Viriato a nuestros abogados, una vez que den el visto bueno se procederá a su firma por ambas partes.

Se aprueba, si fuera necesario, contratar un segundo informe jurídico sobre el tema de la subrogación de los trabajadores de jardinería.

Antes del 31 de marzo hay que presentar, tal y como queda reflejado en el convenio con el Ayuntamiento, la justificación de la subvención entregada en 2.023, que ascendió a 175.000€

Se informa que se ha mantenido una reunión con el abogado penalista contratado por la E.C. para llevar las querellas presentadas contra D. Jorge Juan Morales, y los testigos citados, ya que el juicio por calumnias se celebrará el 22 de febrero. Esto implica unos gastos para esta E.C. de 1.300 € + IVA

Se comenta también el tema del estado del techo del salón social, ya que debido a filtraciones de agua ha ocasionado en los últimos años desperfectos en el interior, tanto del salón social como de la zona ocupada por la biblioteca. Aunque se prevé reclamar dicho arreglo al Ayuntamiento, tanto por la función social como por el uso de instalaciones de la biblioteca municipal, se decide, para evitar posibles accidentes, acometer esta E.C. dicho arreglo y más adelante tratar este asunto con el Ayuntamiento.

EMPRESA	PRESUPUESTO
ONE OFF LIQUID S.L.	6.084,26€ + IVA
TRIPLE X CHARTER S.L.	6.052,60 €+ IVA
GLOBABAR SERVICIOS S.L.	5.545,65 € + IVA

Se aprueba por unanimidad el presupuesto presentado por Technology Global Servicios S.L., empezarán las obras en breve.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Victorino comenta si se podrían mejorar las cámaras de vigilancia para que tengan mayor visión.

También propone revisar el contrato con Ayala Abogados debido a que la mayoría de la deuda es gestionada ahora a través de la vía de apremio.

D. Aniceto García insiste en que los miembros de la Junta sean rigurosos en cuanto a la protección de datos y a la confidencialidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:50 horas del día de la fecha.

SECRETARIO

Carlos Aparicio Santos

VºBº PRESIDENTE

Juan Molina Amorós